



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 28 de mayo de 2025

VISTO, el plan de trabajo para la participación del estudiante Borda Jeremías Nahuel como animador de las clases de Física, del departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, presentado por la Secretaría Académica; y,

CONSIDERANDO

Que el presente plan de trabajo tiene como antecedentes los proyectos de tutoría de la Facultad, Resolución de Consejo Directivo Nro. 356/17; proponiendo que el estudiante participe en los espacios áulicos de las asignaturas de Física desarrollando un rol que se aproxima al de un estudiante tutor.

Que tiene como propósito acompañar a los estudiantes en las clases de las asignaturas Física I (3140) y Física General (2024 y 3503) para las carreras Licenciatura en Geología, Técnico de Laboratorio y Microbiología.

Que mediante el desarrollo de este plan se potenciarán estrategias de aprendizajes y colaboración entre pares para fortalecer la comprensión de conceptos físicos y su aplicación práctica; colaborando con el equipo docente en las prácticas de resolución de problemas y laboratorios de física, proponiendo casos disciplinares del campo de formación de los estudiantes.

Que permitirá desarrollar habilidades y estrategias de comunicación en las aulas de Física y aportará información acerca de las prácticas de estudios y obstáculos de los estudiantes durante el cursado de la primera Física.

Que este plan se cumplirá durante el ciclo lectivo 2025 con una dedicación de ocho horas semanales, asegurando que como máximo el estudiante permanecerá en el espacio áulico entre tres y cuatro horas semanales.

Que esta figura no está centrada en potenciar aptitudes para iniciar a los estudiantes en la carrera docente, como propenden las ayudantías de segunda, sino que busca potenciar la comunicación entre pares sobre Física para el desarrollo de estrategias que signifiquen saberes académicos.

Que el plan de trabajo del estudiante Borda Jeremías Nahuel estará a cargo de la Mg. Graciela Lecumberry y el Mg. Matías Scorsetti.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el plan de trabajo del estudiante Borda Jeremías Nahuel, DNI: 44.973.439 titulado *"Una aproximación al rol de estudiante como animador de estrategias de aprendizajes y colaboración en la primera materia de Física en la formación universitaria en carreras científicas"*, que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Designar como docentes responsables del mencionado estudiante a la **Mg. Graciela Lecumberry** (DNI: 20700718) y al **Mg. Matías Scorsetti** (DNI 31301370).

ARTÍCULO 3ro.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:189/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ANEXO

Plan de trabajo para la participación de un estudiante universitario en las clases de Física

Plan de trabajo para el estudiante: Borda Jeremías Nahuel. DNI 44973439

Título del Plan:

Una aproximación al rol de estudiante como animador de estrategias de aprendizajes y colaboración en la primera materia de Física en la formación universitaria en carreras científicas

Introducción

La realidad socio-política-educativa-cultural de los tiempos que transitamos ha comenzado a permear el entorno universitario y las clases, movilizándolo a todos los actores del sistema a afrontar esta problemática y plantear procesos de reflexión y de accionar estratégico para lograr una enseñanza masiva, inclusiva y de calidad. Además, esto nos interpela sobre la calidad de la formación universitaria correspondiente a las carreras científicas tecnológicas.

Al analizar las prácticas educativas en el contexto de la enseñanza de la Física para carreras orientadas a otras ciencias naturales como Biología, Microbiología o Geología nos permitió reconocer prácticas desarrolladas por los estudiantes, que se manifiestan en: la no participación en las instancias de prácticas, ni en los espacios de consulta, se involucran con bajo nivel en el análisis de casos relacionados con el perfil profesional en que se están formando, el desinterés por la formación en física, etc. Si bien, estas prácticas no son novedosas y desarrolladas por la totalidad de los estudiantes, es válido señalar que han ido aumentando en los últimos años, e inciden en la permanencia, duración y deserción en las trayectorias de formación de los estudiantes y se expresan en la unidad más pequeña de análisis de la retención (Escher, Miyara, Pita y Añino, 2016), como son las asignaturas de los primeros años.

Además, el interés y análisis llevado a cabo durante el cursado de la materia de Física por el estudiante para el cual se desarrolla este plan de trabajo, ha permitido por un lado recoger voces de los alumnos en contextos informales sobre el desinterés en profundizar sobre las temáticas en física y por el otro, el desarrollo de un proceso de indagación y análisis bibliográfico sobre temáticas de física acompañada por la producción de situaciones con potencialidades de constituirse en tareas áulicas.

Teniendo en cuenta este particular modo de implicarse en los procesos educativos universitario de este estudiante, se genera el presente plan de trabajo que tiene como antecedentes *los proyectos de tutoría de la facultad*¹. En este contexto, se

¹ Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 356/17



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

propone que el estudiante participe en los espacios áulicos de las asignaturas de Física desarrollando un rol que se aproxima al de estudiante tutor, aunque retomando el concepto acuñado por Lucarrelli (2016) de animador de cambios, donde se resignifica como animador de estrategias de estudios y acompañamiento en las trayectorias de aprendizaje en física.

Desde este posicionamiento se propone los siguientes objetivos:

- Acompañar en las clases de las materias Física I (3140) y Física General (2024 y 3503) potenciando estrategias de aprendizajes y colaboración entre pares para fortalecer la comprensión de conceptos físicos y su aplicación práctica.
- Colaborar con el equipo docente en las prácticas de resolución de problemas y laboratorios de física, proponiendo casos disciplinares del campo de formación de los estudiantes.
- Desarrollar habilidades y estrategias de comunicación en las aulas de Física.
- Aportar información acerca de las prácticas de estudios y obstáculos de los estudiantes durante el cursado de la primera física.

Asignaturas donde se desarrollará el plan de acción: Física I (3140) carrera de Licenciatura en Geología y Física General (2024 y 3505) carreras de Profesorado en Física, Técnico de Laboratorio y Microbiología.

Metodología

El plan del trabajo está estructurado en dos etapas:

- I- La primera durante el tiempo de desarrollo del primer cuatrimestre 2025 en la materia Física I (código 3140) de la carrera de Licenciatura de Geología.
- II- La segunda etapa se concretaría en el segundo cuatrimestre de este ciclo lectivo, en las materias Física General (2024 y 3505) para las carreras de Técnico de Laboratorio, Profesorado en Física y Microbiología.

Consideraciones generales sobre el plan de acción

Dado que se propone que el estudiante participe en los espacios áulicos de las asignaturas de Física desarrollando un rol que se aproxima al de estudiante tutor, pero como animador de cambios, donde se resignifica como animador de estrategias de estudios y acompañamiento en las trayectorias de aprendizaje en física, es necesario explicitar que:

- Esta figura no está centrada en potenciar aptitudes para iniciarlos en la carrera docente, como tiene las ayudantías de segunda. Busca potenciar la comunicación entre pares sobre Física para el desarrollo de estrategias que signifiquen saberes académicos. A través de los objetivos propuestos de este plan de acción se busca establecer las finalidades del mismo.
- Este plan de acción se cumplirá a partir de una dedicación de ocho (8) horas



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

semanales, asegurando que como máximo estará en el espacio áulico entre tres (3) y cuatro (4) horas semanales.

- Todas las actividades realizadas por el estudiante en el marco de este plan de acción serán realizadas bajo la supervisión de los docentes a cargo del mencionado plan.
- Al finalizar este plan de acción propuesto se prevé la presentación de un informe final donde consten detalladamente lo concretado de las actividades propuestas. Dicho informe contará con las firmas del estudiante y los docentes a cargo del plan y se prevé presentar en un tiempo no superior al mes de finalizado el dictado de clases.

Además, dicho informe se presentará a través del Consejo Departamental a la Secretaría Académica.

- Cualquier cambio que se realice del plan de acción o de la situación académica del estudiante se comunicará al Consejo Departamental y a la Secretaría Académica de la facultad.
- Dado el carácter de prueba piloto de este plan de acción, el mismo tendrá un tiempo de duración comprendido en el ciclo lectivo 2025. Siendo necesario presentar otro plan para la próxima propuesta de acción.

Docentes a cargo del plan de acción: Mg. Graciela Lecumberry (DNI: 20700718) y Mg. Matías Scorsetti (DNI 31301370).

Referencias bibliográficas

- Escher, L; Miyara, A.; Pita, G.; Añino, M. (2016) Evaluación para el aprendizaje: una perspectiva para mejorar la formación y el avance regular en los cursos iniciales de matemática. *Actas IPECyT 2016, V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas*. Bahía Blanca. Arg. Pp 351-356.
- Lucarelli, E. (2016) Didáctica Universitaria: territorio a conformar, investigaciones en acción. Cap. 3 en Insaurrealde, M. (comp.) *La enseñanza en la educación superior. Investigaciones, experiencias y desafíos*. 1ª edición. Noveduc libros. Colección Universidad. Ciudad Autónoma de Bs. As. Argentina.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 12:31:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_189_ Actividades Borda Jeremias final 1 [587672]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.